

BAJANTE HISTÓRICA DEL RÍO PARANÁ

Informe 8 de septiembre de 2021

Contexto:

La bajante del Paraná es la más importante que ocurre en nuestro país en los últimos 77 años y se prevé que ocasionará afectaciones sobre el abastecimiento y calidad del agua potable, la navegación y operaciones de puerto, el ecosistema y la generación de energía hidroeléctrica, a lo que se suma un fuerte impacto social y económico.

Marco de gestión de la emergencia:

La Mesa de Trabajo conformada en el marco de la Emergencia Hídrica, conducida por el Jefe de Gabinete Santiago Cafiero, en ejercicio de la presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), continúa articulando su labor conforme a las disposiciones del Decreto 482/21 que establece la Emergencia Hídrica en el ámbito de siete provincias argentinas.

El SINAGIR tiene como objetivo integrar acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los gobiernos municipales y las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, en función de optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

En este marco actúa la Red de Organismos Científico Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres (Red GIRCyT) que involucra a más de 10 organismos científico técnicos: Servicio Meteorológico Nacional (SMN); Instituto Nacional del Agua (INA); Oficina de Monitoreo de Emergencias Agropecuarias (OMEGA); Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR); Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP); Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF); Instituto Geográfico Nacional (IGN); Administración de Parques Nacionales (APN) e Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES).

Diagnóstico de situación de los organismos técnico científicos:

- El Instituto Nacional del Agua (INA) informa un incremento del 35% en el caudal del río Paraná, producto de las precipitaciones de los últimos días. A pesar de ello, prevalece la tendencia descendente de aguas en su curso en



territorio argentino, el cual continuará predominando en los próximos tres meses. Se va definiendo la tendencia prevista, con afectación a todos los usos del recurso hídrico, exigiendo especialmente a la captación de agua fluvial para consumo urbano. Según los escenarios planteados por el INA, el pico inferior de la bajante se espera en el transcurso del mes de noviembre de 2021, donde los valores pueden ser inferiores a los registrados en 1944. La bajante continúa en el Escenario I (de continuación progresiva de la bajante actual).

- Según pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), hasta el 13 de septiembre se prevén precipitaciones superiores a la normal climatológica en la cuenca media y baja del río Paraná, en tanto en la cuenca alta predominan condiciones en el orden de normales a inferiores a la normal.
- La Mesa Nacional de Monitoreo de Sequías, integrada por especialistas que concurren en la Red GIRCyT, continúa con el seguimiento de las condiciones meteorológicas y agronómicas vinculadas a sequías en el territorio nacional. El informe mensual de la Oficina de Monitoreo de Emergencias Agropecuarias (OMEGA) indica que tanto la bajante como la sequía configuran una situación de sostenimiento estable de las condiciones negativas, con afectaciones de la pesca artesanal y la ganadería por la carencia de forraje.
- El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) en concurso con la red GIRCyT y la Dirección Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Seguridad continúa evaluando los riesgos de remoción en masa en el Río Paraná en el marco de una Mesa Ad-Hoc. Actualmente, se está trabajando en un Plan de Trabajo que incluye el diagnóstico y eventuales visitas de campo a zonas susceptibles de remoción en masa.

Aspectos de gestión en el plano internacional:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto informa sobre el encuentro mantenido entre la Secretaría de Energía de la Nación y la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía de Brasil (MME) con motivo de evaluar las necesidades de abastecimiento de energía en Brasil. En la misma se acordó programar la generación y distribución de los excedentes de energía conforme a las necesidades del país vecino a través de la gestión de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).
- Por Ley 6767 de la República del Paraguay se ha declarado la emergencia en navegación, en los ríos Paraná y Paraguay, entre otros. En este contexto el



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay ha iniciado las acciones correspondientes para el dragado de los pasos determinados como críticos en el tramo contiguo, todo ello en el marco de los consensos bilaterales, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante del Ministerio de Transporte, en orden a su competencia.

- Desde la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP), integrada por la República del Paraguay y nuestro país, se informa que se mantiene activa la carga de información en el Sistema de Monitoreo de Emergencias (SINAME). En otro orden, se prevé para la próxima semana la reunión binacional que consolidará el informe del impacto de la bajante en los recursos ícticos y las eventuales recomendaciones que corresponde efectuar en la actual coyuntura. Este informe se someterá a consideración y aprobación del Consejo Asesor Binacional, del que participa el Instituto Nacional del Agua (INA).

Acciones del Estado Nacional:

- La Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación continúa desarrollando acciones con distintos organismos nacionales para afrontar, a través de distintas líneas de crédito internacional vigentes, las acciones de respuesta inmediata a afectaciones producidas por la bajante. Paralelamente, continúan las gestiones para acceder a una línea de crédito específica de U\$ 100 millones a través del BID para eventos extensivos como el de la emergencia hídrica, que se ejecutaría a través del Fideicomiso que administra el Fondo Nacional de Emergencias (FONAE), instrumento financiero del SINAGIR.
- Desde la Secretaría Ejecutiva del SINAGIR se ha sumado al Ministerio de Defensa a la Mesa de Trabajo sectorial para planificar y coordinar la logística de las acciones de respuesta para asistir a las poblaciones ribereñas con afectaciones complejas.
- El Ministerio de Transporte está definiendo un marco normativo de excepción para el mantenimiento a pie de muelle y de los accesos portuarios en los puertos, sean particulares, municipales o de dominio del estado nacional, encuadrados en la Ley de Actividades Portuarias N° 24.093, que se encuentren afectados por la bajante extraordinaria.



- Las distintas provincias afectadas por la bajante se encuentran en el proceso de designación de puntos focales provinciales, a efectos de permitir un flujo centralizado de la información y garantizar acciones de respuesta efectivas y coordinadas focalizadas en las poblaciones ribereñas con mayor grado de vulnerabilidad, tanto en el río Paraná como en su sistema de afluentes.
- El Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca continúan en las tareas de consolidación de información provincial referida a los registros de pescadores artesanales, a fin de garantizar su acceso al Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” durante los meses que perdure la situación de bajante.
- El Ministerio de Obras Públicas instaló una Estación Limnimétrica (medición nivel hidrológico en Itá Cajón (Provincia de Misiones) y una Estación Pluviolimnimétrica (medición de precipitaciones) en el río Paraguay en Puerto Las Palmas (Provincia del Chaco) a efectos de monitorear la bajante. Idéntica labor se llevó a cabo con la reposición de tramos faltantes de escalas hidrométricas instaladas en jurisdicción de las diferentes dependencias de la Prefectura Naval Argentina en el curso del río Paraná y en el río Paraguay.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizará la semana próxima una reunión en el marco de la Comisión interministerial de cianobacterias con los representantes provinciales en el ámbito del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) a efectos de definir un plan de trabajo y líneas de gestión.
- Las autoridades del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM) de la Prefectura Naval Argentina se reunieron con referentes del Instituto Nacional del Agua (INA) con motivo de acordar tareas de cooperación y acción conjunta para afrontar las consecuencias de la bajante.
- El Ministerio de Obras Públicas continúa con las tareas de recepción, evaluación de proyectos y autorización de obras a través del Fondo de Emergencia Hídrica que administra el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) e involucra una inversión de \$1000 millones para la asistencia de las provincias y localidades afectadas. A la fecha se firmó 1 convenio en la provincia de Entre Ríos y otro en proceso de firma el día de la fecha. Además, se encuentran en proceso de evaluación proyectos en las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe.



Argentina unida

- La Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se reunieron con las autoridades de Agua y Saneamientos Argentinos SA. (AySA) para acordar ejes de trabajo conjunto. Las mismas incluyen al Consejo Federal de Agua y Saneamiento (COFESA) y el Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES) con el objeto de articular federalmente la labor con las autoridades provinciales del agua.
- El Ministerio de Seguridad avanzó en la articulación de acciones con el Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios a efectos de incorporar al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios en las acciones de respuesta a las afectaciones de la bajante en materia de agua potable, a través de la provisión de cisternas a las localidades vulnerables, eficientizando la logística de distribución de dichos insumos.

